

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS TRICOT S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1146**

Santiago, 22 de marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
P R E S E N T E

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Comisión, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

El directorio de Empresas Tricot S.A. acordó proponer a la próxima junta ordinaria de accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$6.666.931.232.-, correspondiente al 40% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, y en consecuencia distribuir como dividendo la suma de \$2.287.593.808.-, a razón de \$5,33599984140309.- por acción, que se suman a los dividendos provisorios distribuidos en los meses de septiembre y diciembre del ejercicio 2018. Se propondrá el día 17 de mayo de 2019 como fecha de pago del dividendo a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, al 11 de mayo de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


ANTONIO EGIDIO FONTANA
Gerente General
pp. EMPRESAS TRICOT S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa Valores de Valparaíso
DCV

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

- 0.01 Información original: SI (si/no) 0.02 Fecha envío: 22/03/19 (D MM AA)
- 1. Identificación de la sociedad y del movimiento**
- 1.01 R.U.T.: 76.266.594-8 1.02 Fecha de envío
form. original: 22/03/19 (D MM AA)
- 1.03 Nombre de la sociedad: Empresas Tricot S.A.
- 1.04 N° Reg. de Valores: 1146 1.05 Serie afecta: UNICA
- 1.06 Código bolsa: TRICOT 1.07 Indiv. del mov.: 01
- 2. Acuerdo y monto del dividendo**
- 2.01 Fecha de acuerdo: 21/03/19
- 2.02 Toma del acuerdo: 3 (1: Junta gral. ordin. de acci.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).
- 2.03 Monto del dividendo: \$2.287.593.808.- 2.04 Tipo de moneda: \$
- 3. Acciones y accionistas con derecho**
- 3.01 Número de acciones: 428.709.497 3.02 Fecha límite: 11/05/19 (DD MM AA)
- 4. Carácter del dividendo**
- 4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).
- 4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/18 (DD MM AA)
- 4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 5,33599984140309/acc.

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 17/05/19 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha de inicio opción: _____ (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc. emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código de bolsa: _____

6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: _____

6.10 Tipo de moneda. \$ _____

7. Observaciones

La sociedad informa como clasificación tributaria un dividendo provisorio a ser distribuidos.

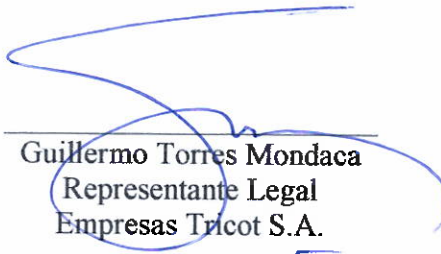
El dividendo se carga contra la cuenta denominada "*Dividendos por Pagar*".

El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, entre las 9:00 y 17:00 horas. No obstante lo anterior, se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas se publicará en el diario electrónico "La Nación" el día 01 de abril de 2019.

La informante, Empresas Tricot S.A., es una sociedad anónima abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".


Guillermo Torres Mondaca
Representante Legal
Empresas Tricot S.A.

